

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio don José González González

Vista la instancia de don José González González, Auxiliar de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de Almería, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con los artículos 9.º apartado B), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto conceder al Auxiliar de primera clase don José González González la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se jubila a don Juan Carballal Palmeiro, Vicepresidente del Consejo Superior Veterinario.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Juan Carballal Palmeiro, Vicepresidente del Consejo Superior Veterinario, que cesará en el servicio activo el día 30 de junio corriente, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Director general, F. Polo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 26 de junio de 1962 por la que se jubila al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Federico Fernández Sar.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien disponer que a partir del día 15 de julio próximo pase a la situación de jubilado el Profesor Numerario de «Geografía, Meteorología y Oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, don Federico Fernández Sar, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por cumplir en la fecha señalada la edad reglamentaria para ello.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúñez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio sobre corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado

Vacante una plaza de Técnico Comercial del Estado, Jefe de segunda clase, por fallecimiento del ilustrísimo señor don José María Caballero Poral (q. e. p. d.).

Esta Subsecretaría, de conformidad con las facultades que le confiere la legislación vigente sobre la materia, muy especialmente la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien aprobar la siguiente corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado:

Asciende a Técnico Comercial del Estado, Jefe de segunda clase, en propiedad el ilustrísimo señor don Francisco Domínguez y Díaz Cantillo que venía ocupando dicha categoría en comisión de servicio; en consecuencia asciende a Técnico Comercial del Estado Jefe de segunda clase en comisión de servicio, el ilustrísimo señor don Adolfo Collantes y Álvarez Builla.

Asciende a Técnico Comercial del Estado Jefe de tercera clase, en propiedad, el ilustrísimo señor don Enrique Manzanares López, que venía ocupando dicha categoría en comisión de servicio; por consiguiente, asciende a Técnico Comercial del Estado Jefe de tercera clase, en comisión de servicio, don José Juan Durán Rivillo.

Asciende a Técnico Comercial del Estado de primera clase en propiedad, don Aniceto Moreno Moreno, que ya lo era en comisión de servicio, y a Técnico Comercial del Estado de primera clase, en comisión de servicio don Pedro María de León y García de la Barga.

Por último, el Técnico Comercial del Estado de segunda clase don Juan Simón Matutano que se encontraba en categoría inferior, por no existir vacante en la suya propia a su reingreso en el Cuerpo, pasa a ocupar en propiedad la vacante producida en su categoría debiendo ocupar en el escalafón el puesto entre don José Ramón Bustelo y García del Real y don Alvaro Fernández Suárez.

Estos ascensos surtirán efectos administrativos y económicos a partir del día 24 del mes de mayo próximo pasado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de junio de 1962 por la que se dispone el cese de don Sebastián Souviron Utrera como Delegado Provincial de Información y Turismo en Málaga

Ilmo. Sr.: Por conveniencia del servicio y en uso de mis facultades discrecionales vengo en disponer que el Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Sebastián Souviron Utrera cese como Delegado provincial del Ministerio en Málaga, con efectividad de esta misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1962.

ARIAS SALGADO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.